

Aviso No. 0118-2017

## EL Secretario de Planeación Municipal

## INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) FELIS MELANIA PANTOJA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0118 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de INSTALACIONES Y REDES P ARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida de red de acueducto en la siguiente dirección: Manzana 22 Casa 6 Apto. 201 duplex, Chambu I.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0118 del día 9 de junio de 2017, en la que se especifica:

Acueducto rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 3.00 mts, ancho 0.40 mts y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0118 del día 9 de junio de 2017, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Catorce (14) días del mes de Junio de 2017

AFRANTO RODRIGUEZ ROS Secretario de Planeación Municipal

Arq. LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ Subsecretario de Ordenamiento Territorial



